

Excmo. Sr. Gent. en Jefe D.^o José O'Donell
que ala guerra se le suministran los pe-
dor que hagan las tropas francesas, hera
dictamen que no obstante el apuro que se
halla esta villa generalmente de sus articu-
se de disposicion de remitir aquella par-
q.^a pueda en cumplim.^{to} del oficio que es-
ta Int.^a ha hecho presente al Ayuntamiento
El Sr. D.^o Sebastian Dim.^o tambien Regidor
conformo con el dictamen anterior

El Sr. Regidor D.^o Rafael Palao, Dijo: que
atendiendo alo literal del oficio que solo
abla con los S.^{os} Int.^{os} de esta villa, es de
determinaran en cumplim.^{to}

El Sr. Regidor D.^o Fran.^{co} Quintana. Dijo se con-
formaba en un todo con la exposicion
del Sr. D.^o Ciroval M.^a Munoz

El Sr. Regidor Juan Mart.^o Garcia, Dijo se
conformo con el mismo parecer de D.^o Ciro-
val M.^a Munoz

El Sr. primer Sindico D.^o José Ramon Ordoño
Dijo: que aunque como tal Sindico del Co-
mun no tiene voto activo p.^a determinar
sobre el particular sugero a esta delibera-
cion sin embargo mando dela oblig.^{on} que
le impone su empleo debia hacer presente
al Ayuntamiento los riesgos y graves estor-
nes a que esta expuesto este vecindario

